

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

130. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EN SESIÓN RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2026.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión RESOLUTIVA EXTRAORDINARIA celebrada el 16 DE FEBRERO DE 2026.

1.- 2624/2026.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- 2624/2026.- COMUNICACIONES OFICIALES

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

3.- 41405/2024.- DESETIMACIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA SI PROCEDE, DE LA EXPROPIACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE UN CENTRO CÍVICO EN CARRETERA DE HIDUM.

4.- 18/2019/CMA.- CONVALIDACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA REVISIÓN ORDINARIA DE PRECIOS POR IMPORTE DE 145.221,42€ DE LAS OBRAS DE LA NUEVA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

5.- 47031/2025.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DIMANANTE DEL EXPEDIENTE 29572/2025, DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, RESUELTO POR PATRONATO DE TURISMO

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, a 17 de febrero de 2026,

El Secretario General de la Asamblea P.S.,

La Secretaria del Consejo de Gobierno (Decreto nº 38 de 4/9/2019),

María José Gómez Ruiz